



CENTRO NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO  
DE LA MUJER Y LA FAMILIA

DOCUMENTOS  
DE TRABAJO

No 8

# *MEMORIA*

*FORO REALIDAD FAMILIAR EN COSTA RICA*



**SAN JOSE • 15 DE MAYO 1995**

03.02.01/1-4027

**FORO**

**REALIDAD FAMILIAR EN COSTA RICA**

**San José, Costa Rica  
15 de mayo de 1995**

## CONTENIDOS

INTRODUCCION .....	3
PRESENTACION .....	4
UNA REFLEXION SOBRE LA FAMILIA .....	6
LA EVOLUCION HISTORICA DE LAS FAMILIAS EN COSTA RICA .....	9
DIVERSIDAD FAMILIAR EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE "NO TODO LO QUE BRILLA ES ORO" .....	13
LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR O JEFAS DE FAMILIA .....	20
DERECHO DE FAMILIA EN COSTA RICA .....	23
LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS .....	27
SINTESIS DE LA MODERADORA .....	31
PREGUNTAS DE LA PLENARIA .....	31
RESPUESTAS DE LAS EXPOSITORAS .....	33
OTROS COMENTARIOS DE LA PLENARIA .....	36
A N E X O .....	41
RESEÑA PROFESIONAL DE LAS EXPOSITORAS .....	41
A N E X O .....	44
15 DE MAYO .....	44

## INTRODUCCION

El día 15 de mayo, con ocasión de celebrarse el Día Internacional de las Familias y con el afán de contribuir a la reflexión y difusión de trabajos sobre el tema, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia organizó el Foro "Realidad Familiar en Costa Rica".

En la actividad participaron seis especialistas en el tema y, desde distintas disciplinas científicas y abordajes teóricos, ofrecieron sus reflexiones y resultados de investigaciones.

Ofrecemos a continuación la transcripción de las exposiciones y del debate que se desarrolló para finalizar la actividad.

*Ana Isabel García  
Directora Ejecutiva  
Centro Nacional para el Desarrollo  
de la Mujer y la Familia*

## PRESENTACION

*Licda. Ana Isabel García  
Directora Ejecutiva  
Centro Nacional para el  
Desarrollo de la Mujer y la Familia*

Con ocasión de celebrarse el Día Internacional de las Familias, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia ha convocado a este Foro sobre la Realidad Familiar de Costa Rica y para ello ha reunido una serie de especialistas. Su experiencia en esta temática abrirá el panorama para comprender los cambios sucedidos.

Es importante retomar que el año pasado en la convocatoria del Año Internacional de la Familia se estableció un elemento fundamental: siempre han existido varios tipos de familia, pero aunque la familia nuclear tradicional fue predominante hasta hace veinte años, actualmente esa predominancia ha desaparecido y la nota principal del cuadro tipológico familiar es su diversidad.

La conclusión de la ONU es que esa diversidad puede ser fuente de riqueza, cuando existen diferentes culturas y condiciones de desarrollo para todos sus miembros.

Este año de 1995 declarado por Naciones Unidas el Año Internacional de la Tolerancia, se funde en este día de las familias con un lema: "La tolerancia empieza por las familias". Y el uso del plural es ya también una decisión de Naciones Unidas.

Por esta razón conocer cuál es el cuadro de la realidad familiar de Costa Rica puede señalarnos mejor los problemas que afectan a cada sector y la necesidad de que las políticas del Estado se dirijan a todos los grupos familiares.

A esta reflexión les invita el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, que es el órgano rector en materia de políticas para la mujer y el encargado, también por ley, de realizar actividades para el desarrollo de las familias.

Y ya sin más preámbulos, voy a pasar a presentar a quienes nos acompañan en la mesa. De derecha a izquierda, la Licda. Cecilia Villarreal, que va a ofrecernos una reflexión sobre la familia. Seguidamente la Master Eugenia Rodríguez, con una ponencia sobre la Evolución histórica de las familias en Costa Rica. Posteriormente la Dra. Isabel Vega, hablará sobre la diversidad familiar en la sociedad costarricense. Seguido estaría la Master Angélica Fauné, con el tema de las mujeres jefas de familia en Costa Rica. Luego la Licda. Rita Maxera, con derecho de familia en Costa Rica y por último la Dra. Joyce Zurcher, con una reflexión sobre los derechos de los individuos al interior de las familias.

Luego de escuchar las exposiciones tendremos un debate abierto entre todos ustedes

## UNA REFLEXION SOBRE LA FAMILIA

*Licda. Cecilia Villareal  
Docente e investigadora de la Facultad de  
Educación de la Universidad de Costa Rica.*

Yo quiero iniciar reflexionando sobre el hecho de que las familias adquieren su status de acuerdo a las necesidades que requiera esa sociedad o como está organizada política, económicamente, también así vamos a encontrar la organización social. No podemos pensar en un tipo de familia que siempre hayamos tenido y en eso la compañera Eugenia les profundizará pero yo quiero empezar haciendo este preámbulo.

Quiero compartir con ustedes unas ideas también que el feminismo ha realmente ofrecido y aportado al estudio de las familias y luego quiero también compartir con ustedes algunos hallazgos que he encontrado en la investigación que he hecho al respecto.

El celebrar el Día Internacional de las Familias, realmente nos cuestiona sobre lo que significa ser familia. La familia evoluciona y adquiere su estructura de acuerdo a las necesidades que requiera esa sociedad dependiendo de la organización política y económica.

La perspectiva feminista visualiza la familia como una unidad social que reproduce los valores de la sociedad y sus expectativas, los roles y los estereotipos. Desde esta posición las feministas han cuestionado lo que llamamos la familia normal entre comillas, que es el ideal de familia impuesto por el capitalismo patriarcal para reforzar el logro del dominio económico y la supremacía masculina. Una estructura en donde el padre es el sostén económico mientras la madre se dedica en forma exclusiva a la atención de la familia. 010/4

Este ideal de familia se aleja cada vez más de la situación existente por varias razones:

La realidad muestra una diversidad en la estructura de la organización y en la dinámica familiar. Se pueden identificar:



- 1) Familias en donde está ausente la figura paterna o materna.
- 2) Familias formadas solamente por un grupo de personas adultas.
- 3) Familias constituidas por una sola persona.
- 4) Familias lésbicas y homosexuales.

También grupos de familias que se autodenominan así, como pueden ser en algún momento las pandillas y algunos otros grupos sociales.

El ideal de "familia normal" representa la realidad de algunas familias de clase media, blanca, heterosexual, con creencias religiosas. Este tipo de familia privilegia el género masculino y exalta el consenso para vivir en plena armonía, en paz, amor y comprensión. Esta familia normal esconde la realidad en donde la contradicción de ser persona y grupo a la vez, trae consigo conflictos y negociación constante.

También la "familia normal" esconde una variedad de situaciones reales.

La distribución desigual de las tareas del hogar, defendiéndose el principio de la complementareidad y de un intercambio justo y adecuado y el aislamiento de las mujeres en un supuesto mundo privado, también esconde la distribución desigual del poder y de los recursos económicos de la familia en perjuicio de las mujeres.

Otra situación importante es la diferencia de las necesidades emocionales, donde las mujeres deben lidiar con la frustración y el enojo de sus esposos y de la descendencia, olvidándose de ellas mismas como personas.

Estas "familias normales" ocultan el control masculino de la sexualidad y de la fertilidad, la vida sexual de las parejas muestran gran desigualdad, al mismo tiempo que se espera que las mujeres deben de satisfacer las necesidades sexuales de marido en detrimento de las suyas propias.

También se esconde la agresión en el seno familiar, el dominio y presión que hacen los hombres de sus mujeres y su descendencia. Las mujeres son maltratadas, golpeadas, abusadas y denigradas en las familias. Al respecto nuestra cultura, no sólo ha permitido que los hombres creyeran que tienen el poder sobre sus esposas e hijos, también ha creado y reforzado intensamente la posición dominante del hombre.

Con este banco de referencia, realicé una experiencia investigativa con catorce matrimonios entre clase media y urbana. Los objetivos eran conocer el concepto de familia del grupo en estudio, la organización en cuanto a la distribución de roles y sobre la toma de decisiones.

El análisis de resultados mostró una lucha existencial entre el ideal de familia y la realidad de su propia familia, esta disfunción produce contradicciones serias para la vida cotidiana de las familias y para la construcción de la propia familia.

Existe gran preocupación por no poder cumplir con el mandato de familia nuclear, como nido de amor y comprensión. Esta situación limita a las familias a verse como grupos humanos con contradicciones y conflictos que se deben atender diariamente; se pierde el sentido sobre el tipo de familia que se quiere formar.

Por otra parte, la división del trabajo y de responsabilidades, la diferenciación de roles y la toma de decisiones por sexo ocasiona malestar y agresión familiar. Hombres tomando las decisiones fundamentales sobre los aspectos económicos, disciplinarios y mujeres tomando decisiones secundarias relacionadas con el cuidado y los oficios domésticos.

Aunque las madres son las encargadas de la educación y la crianza, los padres establecen las reglas de comportamiento para su esposa y para su descendencia. Las madres deben velar por el cumplimiento de estas reglas, y ante situaciones difíciles los padres culpan a las madres por los desaciertos de la descendencia.

También la investigación evidenció relaciones de pareja muy deterioradas. La diferenciación de roles define e impone mundos separados entre hombres y mujeres. Mientras las mujeres se preocupan por la descendencia, a los hombres les interesa su trabajo fuera del hogar, el deporte y su realización como personas. Estas parejas con 15 y 10 años de casados tenían poco en común, quizá los hijos e hijas. Las mujeres sentían la violencia de abusos de poder de los maridos. Una señora dijo: "seguro mi marido me pega a mí y a mi hijo porque nos quiere mucho y si no, por qué va a ser?". Algunos matrimonios deseaban alejarse de los modelos aprendidos en sus propias familias, situación que está siendo bastante difícil por cambiar.

Pensando sobre el futuro de la realidad familiar, nos corresponde retomar que la familia es una instancia decisiva en la liberación de las mujeres. Para lo cual considero que debemos identificar el poder real que las mujeres tenemos en la familia. La maternidad es un buen recurso que nos empodera, del cual hemos permitido que sea el sistema y la supremacía masculina quienes hagan uso de ese poder. Debemos desarrollar también control de nuestros cuerpos y sobre nuestra propia sexualidad. En la medida en que las mujeres no aceptemos el mito de la supuesta minusvalía por la cual requerimos de la protección masculina, podremos entonces negociar la compañía y no buscarla como un favor para poder existir. Las mujeres podemos aportar en la búsqueda de la unión y la paz familiar, para ello debemos rechazar la agresión y el maltrato. Con firmeza debemos rechazar las relaciones jerárquicas, debemos buscar la negociación y no la aceptación de dominio. Estamos ante una tarea difícil, pero liberadora. Creo que la misión educativa de las familias nos proporciona un espacio para la reconstrucción y la construcción de seres humanos más humanos, como nos decía Virginia Satf.

Muchas gracias.

## LA EVOLUCION HISTORICA DE LAS FAMILIAS EN COSTA RICA

*Dra. Eugenia Rodríguez*

*Docente de la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Centro de Investigaciones de América Central (CIHAC).*

Las investigaciones históricas sobre la familia en Costa Rica empezaron a desarrollarse apenas desde la década de los ochenta y particularmente en los últimos cinco años y se han concentrado en el período que va de 1750 a 1900. Los primeros estudios históricos trataron de explicar diversos aspectos sobre la estructura y la composición de la familia y más recientemente se han tratado los temas del marco de vida material de las familias, de las actitudes hacia el matrimonio y las relaciones conyugales de las percepciones con respecto a los roles de género, la violencia sexual y la violencia doméstica y de las políticas sociales del estado liberal con respecto al problema de la prostitución, la criminalidad y la vagancia y del abandono del niño del período de fines del siglo XIX a principios del siglo XX.

La lista de temas y problemas tratados por los historiadores de la familia y la mujer es variada. El interés particular es sobre aquellos temas referidos a la estructura familiar, quiénes encabezaban las familias, los roles femeninos, las relaciones conyugales, el problema de la violencia sexual y doméstica, así como sobre las políticas sociales del Estado liberal de fines del siglo XIX.

Con respecto a la estructura familiar existe la creencia generalizada de que se dio una transición de la llamada familia troncal a la familia nuclear en el período de la expansión cafetalera. Sin embargo, estudios recientes demuestran que antes de la expansión cafetalera predominaba la familia nuclear compuesta por un promedio de siete miembros con importantes diferencias en la estructura familiar de acuerdo con su origen social.

Los historiadores han concluido también que la familia patriarcal encabezada por hombres no predominó en términos absolutos, al menos en el Valle Central del Siglo XIX. Los datos muestran que una proporción entre un 30% de los hogares en el campo y entre un 40% de los hogares en las cabeceras de provincia, eran encabezados por mujeres. !

Este fenómeno también se repite en otros países latinoamericanos y se debió a varios factores, entre otros, las altas tasas de viudez femenina, la migración de los hombres y una alta proporción de madres solteras principalmente asentadas en las ciudades.

Como consecuencia de este hallazgo entonces ha sido necesario replantear la tesis de que las mujeres se encontraban totalmente sujetas a la autoridad masculina, sin independencia económica y que muy pocas estaban integradas al mercado laboral.

En este sentido destaca más bien que al calor de la expansión cafetalera muchas mujeres se integraron al mercado laboral en trabajos diversos, principalmente asociados al proceso de recolección del café.

También los historiadores han encontrado que a fines del Siglo XVIII las tasas de ilegitimidad comenzaron a descender probablemente porque el matrimonio empezó a generalizarse en el Valle Central. En este proceso de asimilación del matrimonio jugó un papel muy importante la iglesia, el Estado y los vecinos de la comunidad, quienes perseguían a los transgresores, a las parejas que vivían amancebadas provocando un escándalo y la "infección de la moral pública". En consecuencia el matrimonio comenzó a perfilarse como la principal institución base para la constitución de la familia, principalmente durante el siglo XIX y no desde los tiempos inmemorables de la colonia como comúnmente se ha creído.

Por otra parte los historiadores de la mujer y la familia han fijado su interés en el análisis de la relaciones conyugales y en la violencia sexual y doméstica contra las mujeres, en particular durante el Siglo XIX. Como resultado se comprobó que dichos problemas son de viejo cumnio y no sólo estaban presentes entre las familias de extracción popular, sino también entre las familias de la élite.

El análisis de la violencia sexual contra las mujeres se desarrolló en el marco de un trabajo sobre el estupro y el incesto en Costa Rica de la primera mitad del Siglo XIX.

Este trabajo reveló que aunque la sociedad sancionaba la violación y castigaba a los transgresores, simultáneamente legitimaba la libertad sexual del varón y revictimizaba a las mujeres abusadas mediante la reclusión en casas para reformar su conducta.

Esta forma de castigar la agresión sexual contra las mujeres esta fundamentada en una sociedad con un carácter predominantemente corporativista donde las mujeres eran consideradas las agentes más importantes de la reproducción social y del mantenimiento del honor familiar y de la comunidad. Así las mujeres tendían a ser vistas como las principales responsables de la mancha del honor familiar y comunal y no los hombres como los verdaderos causantes de la agresión sexual.

050  
2

En síntesis, lo anterior nos invita a preguntarnos hasta dónde históricamente han variado sustancialmente las percepciones y actitudes hacia la agresión sexual contra las mujeres en la actualidad. Sólo con estudios que cubran un período más amplio podremos contribuir a esclarecer mejor la naturaleza de este problema.

El otro tema candente sobre todo en la actualidad es el problema de las relaciones conyugales y la violencia doméstica ejercida contra las esposas y los miembros de la familia.

Mediante un proyecto de investigación auspiciado por el Centro de Investigaciones Históricas y una investigación de tesis doctoral se expuso que la violencia doméstica contra las mujeres fue crecientemente sancionada por la Iglesia, el Estado liberal, la legislación y la comunidad, en el Valle Central del período de 1750 a 1850.

Este proceso de creciente concientización de la sociedad y de las mujeres hacia el problema de la agresión estuvo estimulado por la expansión del aparato judicial civil y eclesiástico. Las mujeres de los sectores populares tuvieron mayor acceso a los tribunales para plantear las demandas en contra de sus esposos y su capacidad contestataria se fortaleció. En la década de 1840 inició el auge de las demandas, las cuales fueron en aumento hasta finales de la segunda mitad del Siglo XIX y principios del Siglo XX. Este tema será investigado con mayor profundidad en otro proyecto que iniciará el año entrante. !!

Por otra parte también ocurrió que la violencia doméstica se tornó más visible y se vio más realzado el ideal del matrimonio por amor y compañerismo. Las mujeres debían concentrarse en cumplir sus deberes domésticos, sujetas a la obediencia de sus esposos. Los hombres velaban por el mantenimiento de su familia.

A pesar de este proceso de sanción creciente contra la agresión doméstica excesiva en términos reales, las esposas no logran una mejora en sus condiciones ni la desaparición de la agresión. Mientras las instancias sancionaban la violencia, también apoyaban y alentaban la sujeción de las esposas a sus maridos, había un derecho justificado de sus esposos a castigarlas en caso de que no los siguieran o los desobedecieran.

Para terminar de captar la dinámica de la violencia doméstica en el Valle Central de la primera mitad del Siglo XIX, se presenta la declaración de Petronila Oreamuno Bricado planteada en Cartago, en enero de 1835: "Ya me es insoportable mi matrimonio a causa de los desprecios y crueldad con que mi dicho marido me trata. Esto lo manifiesta el certificado de conciliación, en el cual consta que me dio de pescozones, no siendo ésto la primera vez, han sido muchas y he disimulado sólo por ver si este era el modo de tranquilizar mi dicho matrimonio. Todo esto lo ocasiona la mala versación en que mi marido vive pues es claro a todo este vecindario que siempre está mancebado y que este es su motivo porque son doce años que no cumple con la Iglesia. Pido a usted se digne darle curso a las diligencias del caso hasta conseguir yo mi divorcio temporal recomendado y aprobado por el derecho canónico. Me hallo separada de mi marido y protesto no unirme a éste mientras no mude de costumbre que es lo que me permiten las sagradas leyes

canónicas y pido en esto ante usted justicia jurando no ser de malicia lo necesario"  
Petronila Oreamuno Bricado.

Los historiadores últimamente han incluido en su agenda de estudio las políticas sociales del estado liberal entre 1880 y 1930, enfocando temas tales como el problema de la vagancia y la criminalidad, la prostitución y el abandono del niño.

Sobre este último tema debemos destacar una investigación de un seminario de graduación de la Licenciatura en Historia. En esta investigación se estudió el rol de las políticas sociales del Estado liberal y la beneficencia en cuanto al problema del abandono del niño en Costa Rica en el período de 1890 a 1930. Entre las principales conclusiones de este estudio destacan que el problema del abandono del niño comenzó a ser mucho más visible y a tomar muchísima más relevancia a finales del Siglo XIX.

Contrario a la opinión ampliamente extendida sobre la precaria influencia del Estado liberal en el enfrentamiento de los problemas sociales urbanos, este trabajo demuestra que el Estado liberal invirtió grandes cantidades de recursos financieros en el ataque de éstos y contó con la ayuda estratégica de las Damas Vicentinas. Estas mujeres pertenecían a la élite y contribuían como verdaderas trabajadoras sociales en este proceso de moralización dirigido a las trabajadoras de los sectores populares.

El Programa Historia Cultural, dirigido por Iván Molina en el Centro de Investigaciones Históricas de América Central se desarrollan otros proyectos de interés como el de Steven Palmer sobre las políticas sociales del Estado liberal, en el campo de la salubridad pública de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. También sobresale el proyecto de Juan José Marín sobre la prostitución femenina y la vida cotidiana de las prostitutas en el período de 1860 a 1940.

El año próximo se tratará de dilucidar mediante un proyecto ¿por qué? y ¿cómo? el Estado liberal logró en el marco del auge de sus políticas sociales e higienistas, regular y reformar la moral doméstica de las familias y las relaciones familiares y conyugales en el período que va de 1880 a 1930.

## DIVERSIDAD FAMILIAR EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE "NO TODO LO QUE BRILLA ES ORO"

*Dra. Isabel Vega  
Doctora en Psicología. Investigadora del Instituto  
de Investigaciones Psicológicas de la Universidad  
de Costa Rica.*

Las Naciones Unidas tituló el año 1994 como el Año Internacional de la Familia, señalándolo como la familia, recursos y responsabilidades en un mundo en evolución.

La proclamación del Año Internacional de la Familia contempla entre sus principios fundamentales abarcar y tener en cuenta las necesidades de todos los tipos de familia. La familia asume diversas formas y funciones según los países y su sociedad.

Para comprender la diversidad familiar y como las familias generan recursos para cumplir con las necesidades fundamentales en un mundo cambiante se requiere tomar en cuenta el sentido que tiene la vida familiar para sus protagonistas, la diversidad en las actitudes y en el sistema de valores y el entorno en que se desarrollan.

La multiplicidad de tipos familiares de acuerdo con su composición en la sociedad costarricense es un tema ampliamente tratado. Tanto los estudiosos de la familia, los organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, así como los medios de comunicación colectiva resaltan el alto porcentaje de familias con un núcleo conyugal central. Existe una clara referencia a las familias en donde la cabeza del hogar es una mujer sin compañero. Esta situación incrementa las posibilidades de estas mujeres a pertenecer a los sectores de pobreza extrema que presentan patología social.

Efectivamente existe una relación significativa entre el tipo de composición familiar y el estatus socioeconómico de las familias. Así el porcentaje de familia nuclear conyugal disminuye conforme se desciende en la escala social.

Con frecuencia se confunden las causas con los efectos. En primer lugar, al establecerse estadísticamente dicha co-relación se concluye que preservando la hegemonía de la estructura nuclear conyugal en la sociedad costarricense se garantizará la hegemonía familiar y el buen desarrollo de la prole.

En segundo lugar, el Estado y las organizaciones públicas y privadas deberán abocarse a atender aquellos hogares que ante la ausencia de un padre no están capacitadas para ejercer adecuadamente sus funciones. Por otra parte, día a día el tema de la violencia doméstica ocupa las páginas de los periódicos y de las publicaciones especializadas en donde los agresores son generalmente parientes y en buena parte la agresión se da entre los cónyuges. ¿Cómo entender entonces esta paradoja?

Para encontrar una respuesta es necesario interpretar que las interacciones del grupo familiar se orientan por diversos sistemas de valores, ideas y creencias con múltiples variantes acerca de la concepción de los roles, prioridades y expectativas de sus protagonistas.

Las concepciones tradicionales tienden a la rigidez, a la desigualdad y a la incapacidad de negociación. La dinámica familiar independientemente de la forma o estructura de las familias está impregnada de estas concepciones.

El análisis de la dinámica familiar de ocho mujeres con hijos, en su mayoría de clase media, con un trabajo remunerado y en la etapa intermedia del desarrollo familiar demuestra la influencia de las concepciones tradicionales.

El interés era establecer relaciones entre las mujeres pertenecientes a una familia nuclear conyugal con el relato de mujeres solas, con hijos en relación al trabajo fuera del hogar, expectativas acerca de sus proyectos de vida personal, familiar y de pareja.

Para conseguir este objetivo es necesario ir más allá del discurso manifiesto de las entrevistadas. Es indispensable interpretar las contradicciones en el relato. El interés está en comprender los procesos mediante los cuales estas mujeres explican su situación actual y la de sus familias.

Los temas más relevantes en cada una de las entrevistas realizadas, se mueven alrededor de dos ejes, cuyos contenidos valorativos opuestos demarcan un espacio simbólico de interacción cargado de tensiones.

En el primer plano se ubican aquellos manifiestos que hacen referencia a valores familiares tradicionales, el hombre debe mantener el hogar, la mujer ha de estar en su casa, etc. Es la explicación que tejen las mujeres sobre las circunstancias que rodean su vida familiar y de trabajo.

En un segundo plano de dimensión están aquellos temas que describen la vida familiar y de trabajo en función de valores que contemplan relaciones equitativas y roles familiares compartidos al interior de la familia.



Todo ello amalgamado en la particularidad única de cada historia. Así un sistema de significados compartidos por un grupo de mujeres, adquiere distintos matices en cada caso. Al mismo tiempo al analizar las manifestaciones en conjunto surgen algunas presunciones acerca del yo y de la sociedad y los cambios que ellas hacen como grupo.

Para facilitar la comprensión de los discursos se pueden ejemplificar dos posiciones. A manera de ejemplo se citan parte de los relatos de las entrevistadas y se comentan. Amalia, Alba y Carmen integran la primera posición.

Nos dice Amalia: "Con todo lo malo que ha sido mi marido era para haberlo dejado hace mucho tiempo. Pude haber quedado libre y clavarle una pensión. Hacer un negocio del matrimonio y no un sacramento. Por ser una persona tan enferma, tan débil y tan chineada, su preparación para afrontar la vida fue mala, dice de su marido. Sus papás se pasearon en la vida de él porque no lo prepararon para el futuro y por éso ha sido una persona tan poquita para luchar en la vida".

Ella conoció a su esposo, era obrero industrial y después del matrimonio ella y su marido empezaron a trabajar en una fábrica, actualmente sólo ella trabaja, su esposo no lo hace desde hace varios años. Amalia tiene 52 años y 4 hijos.

Por su parte Alba otra relatora narra: "Siempre tuve que trabajar, que luchar y no me casé con un hombre que fuera centrado, chispa en la casa, saber que cuando uno se casa, la ilusión es tener bien a sus hijos, tener una casa, tener sus cosas. Todas esas cosas yo las llevaba adelante. Cuando yo me casé nos fuimos a vivir a una bodega, pero la meta mía no era ésa, y siempre luché por ir juntos y juntos y la idea de juntos vamos a hacer, y me tocó hacer todo a mí".

Alba tiene 33 años y está divorciada desde hace un año, al momento de la entrevista. Luego de 14 años de matrimonio, tiene 3 hijos, uno de 14, dos de 5.

Carmen, otra de las entrevistadas nos cuenta: "Para mí la autoridad en la casa es muy importante. Como hombre de la casa tiene la autoridad superior. Cuando las niñas no me obedecen yo les digo ahora hablamos con su papá y entonces me obedecen. En la casa yo soy la que llevo las cuentas y las riendas cuando Víctor no está."

En el caso de Carmen, su situación es opuesta a la que narran Amalia y Alba. Su marido es el proveedor económico y ella ahora se dedica a las labores del hogar.

La segunda posición son las del cambio en la familia. Esta integrado por Luisa y Elena.

Luisa: "Siempre he tenido el cuidado de que con cualquier amigo, la relación en la casa fuera de mucho respeto. Lo que haga fuera de mi casa es aparte, lo hago por el respeto que le debo a mis hijos, nunca ellos pueden decir mi mamá es una loca".

Luisa tiene cuarenta años de edad y está divorciada hace casi 10 años. Se dedica a cuidar de su casa y atiende un pequeño taller de costura donde fabrica y vende distintas cosas en tela. Le gusta su trabajo y está satisfecha. Desde hace dos años tiene una relación con un antiguo amigo, comenta que él la ha ayudado mucho a superarse y la sacó de la vida tan frívola que llevaba porque antes sólo se dedicaba a jugar, ahora trabaja. Nunca ha tratado de esconderle nada a sus hijos pues son cosas normales y corrientes. Muchas veces se queda los fines de semana con el novio, pero eso no implica ningún problema con los hijos.

Elena: "Siempre ha estado presente la decisión de poder irme, de tener un espacio que sea de mió y hacer de él nuestro espacio".

Elena tiene 30 años, está divorciada y tiene una hija de 9 años.

### **Las contradicciones en el relato**

Alba y Amalia reflejan en sus discursos expectativas respecto de su pareja y de sí mismas que se contradicen con la motivación y la capacidad que han demostrado en la práctica para desenvolverse en un trabajo y velar económicamente por ellas y por su familia.

En general todas las mujeres entrevistadas son y no son responsables de lo que ocurre en sus vidas. Estas circunstancias pueden ser vistas como una variación de la responsabilidad.

Cualquier cosa que no coincida en la historia que han elaborado es no considerada por ellas. Ello nos dice que este tipo de manifestaciones, más que corresponder a un mito personal son una forma particular de defensa en el cual la verdad puede también no ser verdad y en donde las contradicciones pueden coexistir.

Este símbolo ha de entenderse como algo que comprende un significado no significativo, es decir una continuidad entre dos polos, en sentido general y en sentido particular.

Este movimiento en la construcción de los significados es necesario para la ambigüedad por la cual un símbolo acumula significados individuales y sociales. El símbolo así conseguido revela actualmente más significado que el que uno solo de los elementos podría darnos.

Amalia y Alba son mujeres para las cuales la vida no ha sido fácil y ven el trabajo y el sacrificio como algo necesario para surgir. Sus compañeros han fallado como proveedores en el hogar. Sin embargo no pueden separarse definitivamente de sus esposos, que contrariamente a sus deseos, las utilizan para compensar sus debilidades y su incapacidad para aportar económicamente en el hogar.

Carmen también se esfuerza por alcanzar el ideal de un hombre fuerte y proveedor que la proteja de la miseria en que ha tenido que vivir su madre. Sin embargo, cuando se traslada con su compañero a la capital debe responder a expectativas familiares muy distintas a las que conocía hasta entonces.

Carmen creció en una zona agrícola ganadera en donde los hombres se ausentan del hogar en procura de trabajo y entonces es muy común encontrar mujeres cabeza de familia, que tienen a su cargo hijos, nietos de distintas uniones. Algunas veces las hijas trabajan fuera del hogar y aportan dinero mientras que la abuela cuida de los niños. Carmen se ve obligada en su nueva vida a incorporar las pautas tradicionales en relación con la autoridad en el hogar.

No debe ser más la mujer que se apoye en familiares que le dan cierta independencia según el medio en que se vivía hasta entonces.

Para encontrarle sentido a estos cambios debe haber sido inmadura y muy joven. Para Carmen su opción es creer en los designios del marido y de la religión, deberá seguir las reglas del juego y la diferencia constante que hace a lo que ha aprendido, nos señala su inseguridad y ambivalencia al respecto.

La búsqueda de la autonomía. Nos dice que el primer indicador de la apreciación de la mujer de su propio cambio es la vivencia de la dualidad como conflicto.

Las historias de Luisa y Elena nos muestran que la posibilidad de nuevos contenidos en las relaciones familiares pasa por un proceso de fuerzas encontradas entre los valores que promulgan la familia tradicional y la propuesta de valores familiares alternativos. Estas mujeres viven un conflicto consigo mismas y con el entorno familiar y social que intentan resolver mediante arreglos para afrontar las diferencias entre los dos sistemas de valores.

En su novio Luisa encuentra la posibilidad de salir del control paterno e intentar una nueva relación de pareja que incorpore la satisfacción sexual compartida y una buena comunicación. Es un intento por forjar algo distinto pero lo hace a medias. Luisa no puede luchar abiertamente contra la presión y el control que ejercen sus padres. Vive su relación de pareja al margen de sus hijos y de su familia. Todo lo que consiga es relativo, su independencia económica, el estilo de vida conyugal y la manera de educar a sus hijos. Es un cambio que no logra encubrir el conflicto que le plantean los dictados de su familia de origen.

Elena, por su parte, no ha terminado conciliar su vocación con las demandas del padre pues temía no tener su aprobación. Luisa y Elena manifiestan una relación de pareja más equitativa donde puedan tener independencia y posibilidades de una superación personal. Sus metas de trabajo o estudio están asociadas a estas expectativas.

En el primer caso al intentar sustituir la figura del hombre proveedor, son transmisoras de la normativa que establecen los roles complementarios. De ahí proviene su queja constante, sienten que no están en el lugar que les corresponde.

El trabajo de la mujer fuera del hogar atenta contra los valores familiares tradicionales y las historias de estas mujeres lo que reflejan es cómo, cada una de ellas desde su circunstancia vital particular vivencia el conflicto y busca una explicación a su situación actual.

En la historia que nos cuenta Amalia se observa la manipulación del discurso tradicional. Los valores tradicionales son utilizados para justificar la sumisión al principio de normas que promueve el modelo de familia tradicional. Cuando Amalia señala que ella trabaja para sostener a la familia porque su marido es débil y no cumple con su obligación, plantea una verdad que no admite censura. Sólo a partir de esa realidad incuestionable puede expresar cierto grado de satisfacción por el trabajo que realiza. Su propia experiencia se pierde para ella porque le falta un camino razonable para expresarla y preservarla.

Una salida al conflicto del rol tradicional que están llamadas a desempeñar y sus aspiraciones personales parece ser la ruptura matrimonial. Por una parte cumplen con el rol de madre abnegada y por otra el de mujer moderna, independiente con un proyecto de vida personal.

Las mujeres separadas, divorciadas de nuestras historias dicen mucho al respecto. Estas mujeres vivieron como algo incompatible su búsqueda de equidad y autonomía con la vivencia conyugal y han encontrado en la separación una solución. Sin embargo, mantienen lazos de dependencia con el excónyuge o con la familia de origen, situación que se plantean como un paso intermedio hacia la independencia.

Al inicio de esta exposición nos preguntábamos acerca de las condiciones en que las familias buscan cumplir con sus responsabilidades en un mundo de cambios tan acelerados. O dicho de otra manera, si ha habido un cambio en las familias que les permitan una articulación armoniosa con el entorno social y sus retos actuales. Lo que pudimos constatar es que al interior de las familias se vive un período de transición en donde el rasgo más característico es la ambivalencia y la confusión.

El análisis de los cambios en función de una resolución hacia relaciones equitativas en el seno de la familia, no es muy alentador. Al respecto es importante señalar que si bien existe un referente común en el sistema de ideas y creencias que orienta la vida familiar de estas mujeres, también existe infinidad de elementos provenientes de su desarrollo personal y del entorno social que hacen que los resultados de su lucha por la supervivencia y la superación sean únicos y casi impredecibles. La estimación del comportamiento de estas mujeres a partir de ciertas constantes como condición socioeconómica o etapas del desarrollo familiar, nos permite delimitar el abanico de posibilidades con el que cada una de ellas cuenta para tejer su experiencia vital y familiar.

El sistema de ideas y creencias que sustenta el comportamiento del grupo familiar, ante el proceso histórico social del que forma parte, siempre lleva la confrontación constante de una realidad social, económica y política cambiante.

El cambio social lleva una velocidad moderada porque las representaciones sociales que dan sentido a la vida familiar no se transforman con la misma celeridad que los cambios generados en otros ámbitos de la sociedad, cambios en los que la familia participa como protagonista y que le atañen.

## LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR O JEFAS DE FAMILIA

*M Sc. Angélica Fauné  
Socióloga chilena. Consultora independiente.*

Después de muchas vueltas de cómo presentar este trabajo, expondré tres aspectos fundamentales con respecto a este tema que me parece vital.

Lo primero es hacerse una pregunta: ¿Qué es esto de la jefatura de hogar femenina? Este fenómeno, reconocido de un tiempo a esta parte por la estadística, revela como en Costa Rica la jefatura de hogar muestra una tendencia creciente al aumento de hogares jefeados por mujeres.

Los trabajos realizados en el marco de FLACSO de Mujeres Latinoamericanas en Cifras, muestran como entre el 73 y el 92 hubo un crecimiento del orden del 150% de los hogares jefeados por mujeres. Estamos frente a un fenómeno en aumento.

Para darle la categoría de fenómeno social habría que preguntar a cuánto asciende la jefatura de hogar. De acuerdo con las declaraciones, y aquí voy a entrar en un problema, aproximadamente un quinto de los hogares costarricense tendrían una mujer como jefa de familia.

Las estadísticas muestran como en los hogares pobre el problema es mayor, uno podría decir que aproximadamente 47.000 familias del total de familias pobres de Costa Rica tiene una mujer como jefa de familia, estamos hablando de aproximadamente de un 30% de familias pobres jefeadas por mujeres.

Para conceptualizar ¿Qué es esto de jefatura de hogar? Jefa de hogar o jefe de hogar es aquel que en todos los códigos civiles de la región aparece como el responsable del mantenimiento económico de la familia.

Las estadísticas se han limitado un poco a medir este fenómeno, quién es el jefe, quién es el que da el sustento. Pero todas estas cifras están calculadas sobre la base de la declaración, es decir, que el encuestador llega a un hogar, a veces no pregunta quién es el jefe de familia. Dependerá de la mujer que diga quién es el que mantiene económicamente la familia. Existe un sesgo, pero de todas maneras no desestimemos las cifras, se trata de un quinto del total de los hogares.

Desde un enfoque tal vez un poco sociológico y personal, yo diría que la jefatura de hogar femenina en Costa Rica como fenómeno encubre, invisibiliza otro fenómeno. Se trata de algo que en lenguaje popular las mujeres llaman abandono e irresponsabilidad paterna.

Cuando una mujer se autoreconoce como jefa de familia, básicamente se refiere a la ausencia de la pareja. No se es jefa de familia por el aporte económico, porque ella puede tener la pareja presente y ser ella realmente quien da el sustento al hogar.

Entonces, la jefatura de hogar no es una conquista de las mujeres, en la que han podido llegar a ser jefas de algo, es el efecto de un fenómeno mayor con el cual se naturaliza el fenómeno de la irresponsabilidad paterna.

Cuáles datos sirven de marco para aventurar esta hipótesis. En Costa Rica en 1991, el 40% de los nacimientos fueron hijos ilegítimos. Esta cifra se agranda con las madres adolescentes. El 91% de los hijos de madres menores de 15 años son hijos ilegítimos y el 61% de los hijos de madres entre 15 y 20 años también se encuentran en esta situación.

Detrás de este dato de ilegitimidad hay una madre sola, ella será la responsable de su hijo. Detrás de la ilegitimidad hay irresponsabilidad paterna.

La incidencia de hijos ilegítimos en edades tempranas refiere a otro fenómeno que es el problema del embarazo adolescente y de la irresponsabilidad de la pareja. Trabajos de demógrafos costarricenses muestran como las adolescentes por lo general se embarazan de hombres con edades entre 4 a 5 años mayores que ellas. Sus compañeros no son adolescentes. Con este dato sobre la edad de la pareja de la adolescente se podría intuir que los hombres no legitiman a estos hijos porque tiene otros compromisos.

Es necesario dignificar los términos. La jefatura de hogar femenina es la otra cara de un fenómeno muy profundo, de raíces muy profundas y de una gran amplitud, de la incidencia muy extendida del fenómeno de la irresponsabilidad paterna, que en la práctica se ha naturalizado como un rasgo del comportamiento del hombre costarricense, del hombre centroamericano.

La segunda reflexión es qué hace la sociedad con respecto a este fenómeno?, cuál es el comportamiento de la sociedad y del Estado?

Con respecto a la exposición de la Master Eugenia Rodríguez, es interesante como sancionaban este fenómeno antes, como recluían a la mujer. En las puertas del siglo XXI, la sociedad estigmatiza y culpabiliza el fenómeno de jefatura de hogar porque se asocia como un hecho natural que procede del hecho de ser mujer.

La sociedad desarrolla políticas especiales para las jefaturas de hogar, pero nadie está atendiendo el fenómeno que hay detrás. El Estado le niega las posibilidades a las mujeres de ejercer el derecho de ser jefas de hogar en iguales condiciones que a los hombres.

Las mujeres urbanas jefas de hogar en Costa Rica sufren dos veces más que el problema de desempleo que los hombres jefes de hogar.

En segundo lugar, las mujeres jefas de hogar, por su condición de mujer, tienen limitaciones estructurales para el acceso a los recursos productivos, tienen menos posibilidades de acceder al crédito, de acceder a la tierra. Aquí con toda la distribución de tierra, las mujeres no representan ni el 10% del total de beneficiarias. Solamente pudieron ser beneficiarias gracias a la ley de entrega de bienes del Estado a nombre de la pareja. Queda la gran pregunta: Por qué sucede esto? No basta que nos quedemos con los datos, de qué tanta incidencia tiene la jefatura de hogar.

Las mujeres están asumiendo el costo social del comportamiento masculino irresponsable. La mujer tiene esa sobrecarga y la única vía para poder cumplir con esa otra responsabilidad es mediante la intensificación de su jornada de trabajo en condiciones ya de por sí desiguales.

Después de esta reflexión, creo que habría que preguntarse qué está pasando, ya no con un quinto de los hogares porque eso está muy subestimado, sino que escuchando a la Dra. Isabel Vega, debemos tomar en cuenta a muchísimos hogares más donde la pareja está presente, pero tampoco hay un cumplimiento de las responsabilidades paternas ni de compartir, lo que significa la mantención del hogar.

En un estudio que realice para la región centroamericana advertí que para Costa Rica, tan diferenciada del resto de Centroamérica, valdría el término de jefatura de hogar encubierta. Existe una incidencia enorme, no la hemos medido, de la jefatura de hogar femenina encubierta.



## DERECHO DE FAMILIA EN COSTA RICA

*Licda. Rita Maxera*

*Licenciada en Derecho. Docente de la Universidad de Costa Rica. Defensoría de los Habitantes*

¿Cuál es la relación entre derecho y familia? El derecho es desde mi perspectiva, algo perteneciente a la vida real, es un fenómeno de regulación de comportamientos de la vida de las personas y que tiene una finalidad en este campo de control de regulación, de solución de algunos conflictos. Desde esta perspectiva, familia no puede tener para el derecho ningún tipo de definición. No es deber ser sino es un fenómeno de la vida real y por lo tanto, para cualquier análisis habrá que ver la realidad y ver las familias costarricenses. En todo caso familias diferentes por su composición, por su etnia, por sus valores culturales, por su religión y también por la clase social a la que pertenecen.

Desde que el derecho es derecho, desde que tenemos conocimiento de un sistema similar al nuestro, la preocupación por la familia fue enorme y el derecho costarricense reguló su familia en una orientación positivista del derecho tomando en cuenta lo que recibió de la influencia romano germánica. La familia que se integró como institución del ordenamiento jurídico no respondió a la realidad de las familias costarricenses, sino a una legislación importada.

La familia tiene una estructura romano germánica influida en mucho por el derecho canónico, o sea, las connotaciones morales y religiosas son muy difíciles de separar de lo jurídico en este tema. Es la parte más sacramental del derecho positivo, desde una visión ya sea positivista o naturalista.

¿Qué pasó en Costa Rica?. En Costa Rica desde 1888, Código Civil, había grandes avances en el tema de familia, el divorcio estaba contemplado, la mujer tenía capacidad a pesar de estar sometida a la tutela del marido con una amplitud mucho mayor que en otras regiones de Latinoamérica. Esas normas pertenecían al campo del derecho civil y se fueron haciendo grandes modificaciones, algunas de suma importancia sobre todo antes de la Constitución del 49. Estos cambios fueron recetados por la Constitución y luego desde la Constitución del 49 hasta el año 74 en que Costa Rica tiene su Código de Familia.

El Código de Familia 1974 llevó 5 años de gran discusión de un grupo jurídico de primera línea que reconoció el llamado de la autonomía legislativa. Para su redacción se reúnen expertos extranjeros y Costa Rica se convierte en el segundo país latinoamericano con Código de Familia. Primero Bolivia, después Costa Rica y Cuba. En ese momento la idea de la autonomía era muy propiciada jurídicamente pero sólo la habían adoptado los países socialistas y Bolivia. En esa coyuntura todavía muchos países de Europa y de América Latina carecían del Código.

El Código de Familia significa un paso trascendental incorpora instituciones muy importantes, pero 21 años de vigencia que se requiere realizar ajustes muy grandes.

Algunos ajustes de aplicación, podemos decir que no corresponden a falla del código, sino es la falla de su aplicación, otros ajustes de fondo del código incluso de adecuación a marcos internacionales de protección a los miembros de la familia, que el país ha ratificado pero que la legislación interna no se contempla, y también grandes reformas procesales, o sea, a pesar del avance del 74, hasta el 95 no se produjo en el país la gran reforma familiar procesal, o sea, que hiciera posible la exigibilidad en serio de los derechos consagrado en el Código.

Quiero plantear qué dice el Código, o sea, cuáles son los principios del Código para que los tomen como reflexión y que de ahí parta también cuáles son las reformas necesarias.

Según el Código de Familia, la familia es elemento natural y fundamental de la sociedad. La familia tiene el derecho a la protección especial del Estado. La base fundamental de la familia es el matrimonio, el que estructura en un régimen de paridad forma y se manifiesta en la regulación de sus efectos.

La madre y el niño tienen protección especial independiente de la existencia del matrimonio. La condición de matrimonial o extramatrimonial de un hijo no plantea diferencias en su situación jurídica. La patria potestad es ejercida en forma conjunta por los padres cuando existe entre ellos relación matrimonial.

Debemos contemplar la resolución de la Sala IV donde también el padre puede reconocer el hijo con consentimiento de la madre. O sea, la Sala IV cambió el artículo sobre el reconocimiento. Otra discusión es sobre el poder legislativo de la Sala IV.

En lo relativo a la disolución del matrimonio, existe el divorcio sanción y el divorcio remedio.

La Ley de Promoción modifica algunos artículos del Código de Familia y lo que hace es proteger algunos derechos de las mujeres en las uniones de hecho, y algunos derechos, no hay una protección a la unión de hecho y corrige la desigualdad de los padres.

Eso es lo que en materia de familia tenemos. Los principios consagrados esta es la ideología familiar.

De ahí que esperando que el derecho cumpla una función de solución de conflictos en esta materia, para proponer tareas de reforma a corto y mediano plazo, el legislador y ojalá las legisladoras tendrá que tomar muy en cuenta situaciones como las que enumero.

Madres jefas de hogar, y digo madre, hablo de familia en general, entendiendo por jefas de hogar todas aquellas que cargan con la responsabilidad familiar, sin compañero, porque no están casadas, o sean divorciadas o separadas. Madres adolescentes y familias adolescentes o familias tempranas, familias reconstruidas o reconstituidas que es un tema muy en boga, hoy en el derecho de familia, violencia contra los miembros de la familia, ustedes saben que el tema de violencia doméstica cubre el tema del ámbito en que se produce pero es importante tomarlo en cuenta con las especificidades en que se produce respecto de cada miembro y sobre todo tomar en cuenta la situación de pobreza de la familia.

Esto lo digo porque generalmente en las instituciones de atención a la familia, el tema que más aterroriza, que más paraliza, es "la familia vulnerable pobre" o sea, la familia que hay que intervenir.

En los aspectos de fondo hay que tomar en cuenta todas las convenciones internacionales, la última la de Belen Do Para, en materia de violencia, la Convención de los Derechos del Niño, de la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. Hay que sustituir el régimen patrimonial existente, o sea, hay que tener el coraje de discutir con los comercialistas del libre cambio, la protección al patrimonio familiar, hay que regular las uniones de hecho, no sólo los efectos patrimoniales, sino es necesario regular un fenómeno social, hay que cambiar la normativa de pensiones alimenticias, hay que lograr sacar una buena ley de violencia contra los miembros de la familia. Muchas de estas están en discusión.

En el aspecto de forma hay que establecer un procedimiento adecuado a la familia. El proceso familiar se tramita por un procedimiento abreviado del Código Procesal Civil que fue creado para la resolución de los contratos y la reclamación de los objetos patrimoniales y que por analogía hoy sirve para discutir las cuestiones familiares.

En lo institucional, para mi concepción sociológica, el derecho no es sólo la norma sino también las instituciones que la aplican, se debe hacer una labor realmente institucional e intersectorial. Pero también, y en esto es muy importante redefinir funciones, unos son rectores en la familia, otros somos rectores en los niños abandonados, o la familia de programas de asistencia.

Se están ejecutando acciones pero en forma desarticulada. La idea es que el instituto rector, en este caso el Centro para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, pueda tener el poder necesario para provocar la articulación necesaria en todos los sectores.

Cuando me refiero a familia no hablo de los institutos rectores de los temas específicos de cada miembro de la familia. Eso hay que especificarlo muy bien. No creo que el Patronato sea el instituto o la organización del niño, la mujer, la familia, sino que también hay que definir cuál es el sector de la familia que le corresponde o el integral. Pero además, creo que deben existir a nivel de las instituciones, un cambio fundamental de enfoque para apoyo a la familia. Los enfoques tradicionales de intervención han sido de intervención en el sentido de control y no de apoyo para salir de la situación de crisis de muchas familias, por eso creo que el cambio de la manera de ver, de actuar con las familias es primordial.

Un elemento fundamental desde nuestra perspectiva es el derecho de todo ser humano tiene a vivir en familia.

Muchas gracias.

## LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS

*Joyce Zurcher  
Doctora en Filosofía. Defensora  
Adjunta de los Habitantes.*

En el Día Internacional de la Familia tenemos que reflexionar sobre la familia porque decimos que la familia está en crisis sino debería estarlo.

Recordemos un poquito qué es la familia. El ser humano para poder sobrevivir, necesita de otros seres humanos. Solo, definitivamente no podría hacerlo, el niño necesita de la madre, la madre en el momento del parto y la lactancia, necesita de la familia, del hombre o de su madre, o de otros seres sociales que la acompañen.

El ser humano es un ser político, decía Aristóteles, el ser humano es un ser social no puede vivir solo. Sin embargo, la historia de las familias no ha sido necesariamente monogámica y lo que hoy consideramos familia normal, es decir, la familia nuclear, hombre - mujer e hijos, es un producto de la sociedad occidental que no tiene todavía dos mil años.

Antes, las mujeres vivían juntas, los hombres proveían el alimento y se vivía una sociedad matriarcal donde las madres eran dueñas de los medios materiales del entorno y proveían también la infraestructura para la vida de los hijos.

Para algunos sociólogos el patriarcado surge cuando el hombre se apropia de los medios de producción, cuando surge la propiedad privada, cuando ya lo que produce el hombre es suyo y no de la comunidad. Cuando el hombre quiere que el fruto de su producto pase a manos de sus hijos y no a manos de los hijos de los demás, entonces se apropia de una mujer y funda la monogamia, pero es una monogamia unilateral únicamente.

La mujer es fiel a su marido, cuida de sus hijos, pero el marido no es fiel a su esposa. Esta monogamia únicamente es válida por uno de los miembros de la familia, todavía vemos ese resquicio en nuestra sociedad. Si una mujer es infiel, es adúltera, mala, condenada por toda la sociedad, prostituta, he visto en los periódicos, cosas así. Y en cambio cuando un hombre es infiel, generalmente es macho, valientillo, se la juega y nadie lo condena por ello.

Si la familia ha venido evolucionando, como nos dijo Cecilia Villareal, en función del desarrollo de la economía y los cambios que va sufriendo obedecen a los cambios económicos, es decir, a las necesidades que tienen los seres humanos de agruparse para producir y si el matrimonio es el producto del capitalismo, no tenemos más remedio que ver que el matrimonio está en crisis y que es difícil salvarlo.

El capitalismo produce el matrimonio y el matrimonio tal y como está producido por el capitalismo es insalvable. Porque no puede ser salvable desde ningún punto de vista, una sociedad establecida como un contrato económico donde una de las personas produce riqueza, la otra la recibe pasivamente y por ello se le considera pordiosera, receptora pasiva y en esas condiciones se permite el maltrato de esa persona que no produce y que recibe. Esa institución está condenada al fracaso y condenada cada vez más en la medida en que esa persona que no produce se da cuenta por casualidad de su valor como ser humano con derechos.

En muchos foros, religiosos y no religiosos, en los sectores tradicionales del país se sostiene que la culpable de la actual crisis matrimonial y su decadencia es la mujer que no quiere aguantar carga.

En tal caso el periódico La Nación hace 15 días publicó un artículo de don Guillermo Malavassi sobre la protección de la familia donde dice lo siguiente: "Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza como la más perfecta criatura de la creación, enamorado de su creación, quiso hacerle un regalo, un don y creó a la mujer. La mujer dulce figura femenina a imagen de María endulza la vida del hombre,..."

Don Guillermo suaviza su argumento echándonos flores y diciéndonos que somos lo más dulces, lo más divino, lo más suave, lo más perfumado. Lo peligroso de este argumento es que está tratando de decirnos que porque somos tan lindas recordemos que fuimos hechas como regalo para el varón. Y ese argumento de ser regalo para el varón, permite al varón usar a la mujer, violar a la mujer, maltratar a la mujer y considerarla como objeto que puede cambiar y dejar en el momento que quiera.

Ese argumento en lugar de ayudarnos, señores, deshace el matrimonio porque da la casualidad de que nosotros no creemos que Dios haya hecho a dos seres humanos, uno para el disfrute del otro. Y no está en la Biblia así.

Ese callar y aguantar más bien perjudica al matrimonio, no puede mantenerse un matrimonio sobre la base de la violencia y la agresión. Si queremos defender el matrimonio, estoy segura que el Santo Papa debe entenderlo aunque no estoy muy segura de que los grupos seculares lo comprendan, tenemos que defender el respeto, la tolerancia, la igualdad, el amor el derecho del otro y sobre todo de los niños.

Por defender el matrimonio nadie tiene que aguantar ni nadie tiene que aporrear. Fíjense ustedes que niños de matrimonios violentos son niños traumatizados y violentos que reproducen la ideología de la violencia y el asunto parece no tener fin.

Yo me pregunto si realmente estas nuevas gestiones en las cuales las mujeres nos estamos atreviendo a pensar, son producto de la evolución del nuevo capitalismo que se está globalizando. Si en realidad se trata de productos del espíritu libre del ser humano o son productos nuevamente de la economía que nos quiere lanzar al mercado y ahora quiere que justifiquemos ese trabajo.

Me rehusó a creerlo. Como yo creo que estamos accediendo al espíritu absoluto a la libertad, a la responsabilidad. Pensemos un minuto, cuándo es libre y responsable el ser humano? Cuando yo estaba chiquita me decían que a los siete años. A los 7 años usted tiene uso de razón y qué es eso, pregunté yo? Que usted es capaz de distinguir lo bueno de lo malo y entonces si es capaz de distinguir, es libre. Y si es libre es responsable de lo que hace, y si es responsable de lo que hace, usted merece castigo cuando hace lo malo y merece premio cuando hace lo bueno.

Desde luego en este contrato matrimonial que se vive en este momento en Costa Rica, donde en el 80% de los hogares se irrespeta y se maltrata a la mujer de distintas maneras, la mujer no es libre.

Si somos el regalo del hombre, pues todas vamos para el cielo porque somos muy buenas y no tenemos responsabilidad ni libertad. No podemos decidir nada más que lo que el hombre quiera.

Pero da la casualidad que queremos ser libres y tenemos que exigir el espacio. Basta ya de ser regalos del hombre.

El filósofo dijo que el matrimonio tenía que ser como un templo, donde hay dos columnas que lo sostienen y si una columna se recuesta en la otra, el templo colapsa..

Seamos distintos, necesitamos del mutuo apoyo, el hombre necesita de nosotras en todas sus debilidades y nosotras, seres humanos, también débiles en ocasiones, necesitamos del apoyo del hombre. Y los niños necesitan del amor y el cuidado de los dos. Protejamos el matrimonio, protejamos la monogamia, hagámoslo la base de la sociedad, empecemos por vivir los valores que predicamos desde el puro seno de la sociedad y hagamos un mundo mejor para los niños, para las mujeres y para todos los seres humanos.

Por último, me atrevo a decir con mucha confianza, si los hombres empiezan a escucharnos, quizás es el mundo mejor llegue, ojalá más temprano que tarde. Los valores de la mujer muy a menudo son de abnegación, de compromiso, de mediano y largo plazo más que de corto plazo.

La mujer piensa en el futuro, en el mundo futuro de sus hijos y trata de no contaminar, de que no se lesione a los niños. Contaminemos a los hombres también de nuestros valores y construyamos ese mundo femenino, ese mundo mejor.

Gracias



## SINTESIS DE LA MODERADORA

*Ana Isabel García  
Directora Ejecutiva Centro para el  
Desarrollo de la Mujer y la Familia.*

Hemos escuchado diferentes aportes, desde distintos ángulos: de una visión académica feminista que nos ofreció la Licda. Villarreal. Desde un punto académico histórico de la Master Eugenia Rodríguez. Desde un punto de vista sociológico en cuanto a vivencias de relaciones conyugales, nos ofreció la Dra. Isabel Vega. Desde el punto de vista de la jefatura del hogar femenina de la Master Angélica Fauné y desde el punto de vista del derecho, tanto de la familia como de los individuos por parte de la Licda. Rita Maxera y de doña Joyce Zurcher, ambas de la Defensoría de los Habitantes.

Ahora no quisiéramos retrasar más, así que vamos a iniciar el período de preguntas y respuestas, así como comentarios en relación con las exposiciones.

## PREGUNTAS DE LA PLENARIA

**Sonia Carballo de la Universidad de Costa Rica.**

Yo quería a raíz de las interesantes reflexiones que ustedes nos presentaron, realizar varias preguntas:

- ¿Qué les impidió traer aquí la perspectiva de un varón?.
- ¿Cuál es el ideal de familia para Ana Cecilia y cuáles valores la sustentan y cómo educar para esos valores?

### **Víctor Carvajal, padre de familia de Zapote**

Me da un poquito de miedo coger el micrófono porque definitivamente me sentí el malo de la película. Lo que pude percibir es que la irresponsabilidad, el abuso y la agresión de la mujer y la esposa por parte de su compañero o esposo nos aterra y todo es contra el hombre. La familia estable y en armonía me han hecho entender que tiende a deshacerse, yo tengo una pregunta:

- ¿Por qué se hizo énfasis entre familia y familias, qué es lo más conveniente?

### **Miriam García, la Universidad de Costa Rica.**

A la Dra. Zurcher me gustaría decirle que estoy totalmente segura de que el Papa está de acuerdo con ella, en cuanto se habla de respeto mutuo, amor mutuo. Como costarricense que soy, el concepto que hemos manejado nosotros de familia está muy lejos de concebir a la mujer como una pordiosera o como alguien que no produce. Aquí se han analizado todas las irregularidades que se dan desafortunadamente, ellas han hecho investigaciones y eso se da.

Sin embargo, pasa como con la pornografía, que nos presenta el sexo distorsionado y eso no quiere decir que el sexo sea malo. Aunque se den todas estas irregularidades no podemos tener un concepto ideal de familia. Yo quisiera pedirle a la Licda. Villarreal que aclare algunos conceptos:

- ¿Cuál es la diferencia entre familia normal y el modelo tradicional de familia?
- ¿Cuál es el modelo de familia al que aspiran las panelistas, y si tienen hijos, qué modelos de familia aspiran para esos hijos?"

## **RESPUESTAS DE LAS EXPOSITORAS**

### **Ana Isabel García**

Quiero comenzar a responder las preguntas. ¿Por qué no hay hombres en la mesa? Hicimos dos intentos, lamentablemente ninguno de los dos accedió. Se trata de un asunto de coyuntura, las mujeres estamos muy preocupadas por este tema, así que no es tampoco raro que sean las que están incursionando desde hace ya bastantes años en su estudio.

En cuanto a cuál es la solución que preguntaba usted don Víctor, lamento que se sienta agredido. El Padre dijo que se sentía señalada la Iglesia, bueno, hay distintos puntos de vista y creo que efectivamente hay una tendencia a sacar lo malo para tratar de encontrar soluciones. Pero la solución no está en la confrontación, en no resolver los conflictos. Toda familia tiene conflictos, pero debemos evitar la solución por la vía agresiva y es un poco el llamado que tenemos todos los que hemos usado la palabra. Nuestra misión es buscar la igualdad de derechos y oportunidades en donde esta la clave para que todos nos respetemos como personas.

Las razones mencionadas por las compañeras y el Padre en cuanto a la agresión, o sea qué es lo que está pasando dentro de las familias que no está funcionando bien, se trata de buscar causas para encontrar las soluciones.

Por otro lado, en un foro no se puede tocar el tema totalmente. Nuestra intención es abrir el tema a mayor discusión, así que esperamos contar con su presencia en los siguientes foros en lo que se van a tratar, en donde esperemos no solamente que hayan hombres, sino también otros puntos de vista porque de eso se trata.

Hay dos preguntas para la Licda. Villarreal, luego una para Angélica, otra para Rita, una mención para doña Yoyce y también la Dra. Vega quiere contestar una de las preguntas.

### **Licda. Cecilia Villareal**

Primero quiero mencionar que mi intención no ha sido ofender a nadie ni destruir la familia, tampoco puedo hacerlo, mi interés fundamental era hacer la diferencia entre lo que creemos y lo que hacemos, entre la teoría y la realidad.

Como educadora creo que la familia es ese grupo humano en donde nacemos, crecemos, nos desarrollamos. Ahí aprendemos a ser personas, ahí aprendemos a compartir, ahí adquirimos un concepto de mundo, ahí podemos desarrollar un sentido de vida, aprendemos a amar y a compartir si en la familia se practica el amor y la comprensión.

Es en el grupo familiar donde nos construimos, prácticamente. Por eso soy una fiel defensora de que en la familia debe de reinar el respeto y el amor pero no está adscrita a una familia, no son elementos que se dan por sí mismos, hay que construir la familia, tenemos que pensar qué tipo de familia es la queremos tener, con qué recursos humanos, económicos y de todo tipo contamos para construir esa familia, pero debe ser un proyecto realmente nuestro y no un proyecto totalmente impuesto o quizá que ni siquiera hayamos reflexionado sobre qué tipo de familia es la que queremos construir.

Las parejas no conversaban en su noviazgo sobre el tipo de familia que quieren construir. Se partía de que había un concepto, el que destaco como entre comillado, que ese era su futuro y eso era lo que iba a ser y se preocupaban más por cuantas criaturas iban a tener y cómo iba a ser la fiesta.

En la actividad, resulta que el padre entrega a su hija al marido. No pensamos más en qué es lo que estamos haciendo, por qué estamos en familia, qué es lo que perseguimos en familia y realmente si es en familia donde aprendemos a ser familia.

Por eso cuesta mucho a veces decir, yo quisiera que en mi familia haya respeto, que la comunicación directa fuera el elemento fundamental, yo quisiera que negociáramos, yo quisiera que hiciéramos un buen manejo del conflicto, pero no sé cómo hacerlo, no he aprendido aún a hacerlo.

Por eso yo sí creo que cuando trabajamos en la orientación familiar debemos profundizar en qué tipo de familia queremos tener, cuáles son las relaciones que queremos construir, qué queremos desarrollar. Debemos también entonces educar en comunicación, en manejo de conflicto, en la tolerancia, en el respeto, en la expresión de sentimientos, que es otro aspecto fundamental qué pensamos, qué creemos, realmente qué somos.

Mi intención no era en ningún momento desarmar la familia, ya muy desarmada, sino más bien que hagamos una autoreflexión. Una autoreflexión de nosotras mismas como miembros de una familia, que tan lejos estamos o tan cerca estamos de ese ideal o de esa realidad de familia que socialmente existe y por la cual realmente considero debemos trabajar."

**M Sc.**

**María Angélica Fauné**

Si el 40% de los hijos nacidos en Costa Rica, según las estadísticas de 1991 son hijos ilegítimos, estamos refiriéndonos a un comportamiento social. ¿Dónde está el problema? El problema es que confundimos un fenómeno de tipo social como natural, casi que biológico. Es natural y no podemos irnos tranquilos pensando en conceptos ideales de familia y ese 40% de hijos ilegítimos, hay alguien que no está asumiendo la responsabilidad social por su cuidado, está lesionando la vida.

La irresponsabilidad paterna encubre también un comportamiento social del hombre de no legitimar el patrón monogámico. La irresponsabilidad paterna, cuando se va el hombre del hogar es por otras uniones, quiere decir que los hombres no legitiman lo establecido por la Iglesia y la Constitución no acepta el patrón monogámico.

Cuando las mujeres dicen que el abandono es la causa por la cual asumen la jefatura de hogar, detrás del abandono, el abandono tiene una causa que son otras relaciones, entonces son otros comportamientos sociales, no tienen nada que ver que el hombre emigre. Es otro asunto, todo mundo puede emigrar, en estas sociedades por supuesto que la migración ha sido la base de la economía, pero eso no tiene nada que ver con las responsabilidades que asume cuando se constituye una pareja.

El problema es mucho más grave y no es de culpas, es de poder leer como se debe leer los fenómenos. Este no es un problema de culpar a nadie. Las estadísticas están ahí, están subestimadas, hay una irresponsabilidad social, que la sociedad considera que es natural y que no está sancionada. Según los últimos datos del PANI, la principal causa de demandas hacia el PANI es por el no pago de las pensiones alimenticias, o sea, por donde busquemos el problema de la irresponsabilidad paterna, es un fenómeno social que si no lo tomamos en serio como un fenómeno de estas dimensiones, estamos queriendo tapar el sol con un dedo. Y a eso un poco nos han acostumbrado, a tapar el sol con un dedo.

Las cifras esconden una realidad mucho más profunda. Estamos hablando de fenómeno social, no estamos aquí haciendo una exposición de testimonios de vida, de cómo es la vida de uno o la vida de cada uno de ustedes.

Los fenómenos son sociales, profundos y aquí hay un comportamiento que está produciendo este tipo de fenómenos que nosotros no podemos ver. Cuando decimos que el hecho de que las mujeres asuman esta responsabilidad de proveer el ingreso a la familia, a costa de su deterioro, qué significa, que una mujer tenga una jornada de 18 horas diarias de trabajo. Están depredando la mujer. Si la sostenibilidad no es sólo biofísica, se depreda la mujer, con una jornada así, porque asume sobre sus espaldas.

Me preocupa un poco la cuestión de la confrontación, porque yo creo que la situación parte de relaciones, no es individual, o por hombre o por mujer. En mi exposición no quedó claro que las mujeres fueron simplemente una vía de acceso, pero lo que se estaba reflejando era un patrón de valores, un modelo de valores que rige las relaciones hombre mujer. Y si podemos hablar de esto pues estaríamos hablando de un papel activo por parte de los dos, que muchas veces en la mujer no es tan evidente como en el hombre, pero el problema es que es una ideología que se actúa en una relación.

No es que uno o el otro piensan diferente. Entonces en ese sentido, yo rescato mucho las intervenciones en cuanto a que son personas.

La cuestión de la ilegitimidad, creo que la persona que intervino hizo una intervención muy acertada. La ilegitimidad es un problema muy complejo y muchas veces se tienden a simplificar para tratar de encontrar una explicación, pero eso confunde.

El problema de la pérdida de respaldo en el rol tradicional que tenía el hombre dentro de la familia tiene unas raíces económicas y esto no quiere decir que vamos a justificar ese patrón. Simplemente es una forma de entenderlo. Y eso ha generado muchas dificultades porque quedan roles descubiertos y en ese sentido me quería referir al tercer punto y es que las estructuras de poder se dan en los espacios que cada uno delimita de acuerdo a lo que tradicionalmente era en su territorio. Y a esto no escapa la mujer. Se menciona muchísimo por ejemplo, la imposibilidad de la mujer de compartir su rol de cuidado con los niños, por ejemplo. En este momento se está dando mucho eso. Entonces en realidad el poder se asume depende del lugar donde se vive. Entonces es también para nosotros muy difícil, la mujer tiende a proteger y cuesta mucho que comparta.

Yo creo que todas esas menciones al amor y a la comprensión y al compartir, (por aquí decía una compañera: el amor se actúa) y desafortunadamente muchas veces no se da. La mujer tampoco puede compartir el espacio que tradicionalmente ha sido de ella. En investigaciones posteriores que he estado haciendo con mujeres que trabajan, al interior de la casa eso ha sido muy sorprendente para mí, porque hay una gran marginación de uno o el otro cuando ocupa un rol que tradicionalmente no ha tenido. No pueden compartirlo y el cuento de las ausencias de los varones aquí, me lo recordó, porque he querido entrevistar familias donde hay una pareja conyugal y cuesta demasiado entrevistar a los compañeros. El negocio es de la mujer y ella es la que puede hablar de eso. No he encontrado que digan: el negocio es de los dos, o la casa es para los dos. Siempre hay territorios totalmente delimitados y cuando uno o el otro incursiona, siempre hay llamado de atención porque no lo hace bien. Entonces por un lado se dice quiero compartir, quiero, pero cada vez que aparece el otro en un terreno, es muy corregido y muy amonestado porque no hace las cosas como se espera. Yo quería hacer esta aclaración porque me parece que es muy importante."

## **OTROS COMENTARIOS DE LA PLENARIA**

### **Señora sin identificarse:**

Mi comentario es sobre la desintegración familiar. Angélica habló sobre las mujeres jefas de familia y estoy de acuerdo que gran parte del problema del alto porcentaje de mujeres jefas de familia se debe a la irresponsabilidad del hombre. Sin embargo, deberíamos tomar en cuenta la grave crisis económica actual, en la cual los hombres deben ir a la ciudad a buscar trabajo para alimentar a la familia o incluso muchos hasta se van a los Estados Unidos. En estos casos no se trata de irresponsabilidad, pero no deja de ser una causa muy grande para la desintegración familiar.

Cuando el hombre se retira del hogar para buscar trabajo, generalmente no regresa por diferentes circunstancias. En principio, manda dinero para el sustento de los hijos y de la mujer, pero por cosas humanas, se ve envuelto en alguna otra situación por allá y entonces viene la cuestión del "abandono".

No es que estoy defendiendo a los hombres porque yo creo que tenemos que ser realistas. Claro que ahí también está involucrada la irresponsabilidad, pero por favor, tenemos que poner los pies sobre la realidad, y ver que la crisis económica es un problema gravísimo y analizar la causa de la crisis económica de nuestros países.

La problemática de los ajustes estructurales y los problemas económicos próximos están relacionados con desintegración familiar.

Quisiera que la Licda. Maxera, tomara en cuenta que existen muchas mujeres casadas legalmente con compañeros drogadictos o alcohólicos, irresponsables al máximo. Por su condición de casadas están excluidas de algunos beneficios por ejemplo no son sujeto de crédito ni de repartición de tierras. Deberíamos cambiar las leyes.

### **Dagoberto Campos, Capellán de Casa Presidencial.**

Me hubiera gustado la participación de un esposo dentro de los panelistas. Eso no desestima el valioso aporte de todas estas jóvenes y valiosas mujeres.

Sentí en algún momento que la religión tiene mucha culpa o casi toda la culpa de la marginación de la mujer, esto es cierto, el caso es que la mujer ha sufrido marginación. Sin embargo, quisiera aclarar algunos aspectos referidos al tema.

Antes voy a tomar una cita de la última Encíclica del Papa Juan Pablo II, el Evangelio de la Vida, dice así:

Las opciones contra la vida proceden a veces de situaciones difíciles o incluso dramáticas de profundo sufrimiento, soledad, falta total de perspectivas económicas, (aquí se puede considerar este elemento), de presión y angustia por el futuro. Estas circunstancias pueden atenuar, incluso notablemente la responsabilidad subjetiva y la consiguiente culpabilidad de quienes hacen estas opciones.

Esto quiere decir que estamos de acuerdo cuando se toman elementos como la economía, el capitalismo, diferentes factores que se pueden ver como causales o como causas de la problemática de la familia en crisis y de la mujer marginada en la familia. Pero reducir la causa de esta crisis a solo un factor, es un poco peligroso, yo no comparto esto. Honestamente no.

Hay un elemento muy importante que lo mencionó doña Joyce al final, una palabra interesantísima, que nadie la mencionó antes, amor, la palabra amor. Aquí se hicieron algunas preguntas sobre posibles respuestas, qué tipo de familia, cómo rescatar la familia, por qué decir que el mensaje de Jesús de Nazareth está obsoleto. El mensaje se fundamenta se basa precisamente en el amor, pero en aquel amor que da y aquel amor que recibe. Es una relación mutua de derechos y responsabilidades.

El comentario bíblico sobre el señor Malavassi está mal planteado y mal hecho. No es correcto ese análisis, quería aclarar ese punto y la mujer y el varón en el matrimonio tienen iguales deberes, derechos y responsabilidades, ninguno tiene más derechos que el otro, no sé de dónde se han inventado eso y si han tratado de buscar alguna cita de San Pablo referente a este asunto, de la supuesta supremacía, es incorrecto también el análisis porque se desarrolla dentro de una cultura lénica, en un lenguaje griego que tiene otras maneras de interpretar el asunto.

Esto quiero aclararlo, la Iglesia es la culpable de todo siempre y la que ha formado todo esto. Tenemos responsabilidades, claro que sí. Juan Pablo II sacó también otra cartita sobre nuestros propios pecados históricos. Que nos hemos equivocado en algunas cositas, también, sí, pero que luchamos por la igualdad de la mujer, claro que sí, porque es hija de Dios, con los mismos derechos y responsabilidades que el varón y la Iglesia se preocupa desde 1966, en el Concilio Vaticano II por la persona, ya no habla de hombre, mujer, habla de persona, el concepto de persona.

La violencia existe y es preocupante de parte del varón. El mismo derecho canónico revisado recientemente, contempla la posibilidad de una separación necesaria cuando uno de los cónyuges ve atentada su dignidad como persona, y también existe ahora y en Costa Rica se resuelven los casos de declaratoria de nulidad matrimonial.

La iglesia tiene un compromiso actual con la problemática de la crisis familiar, de la crisis matrimonial y de la violencia que está sufriendo la mujer. Esta situación es terrible. Ustedes pueden verlo con entrevistas, con trabajo de campo y nosotros con el trabajo de campo en el confesionario, y con las direcciones espirituales, vemos que los problemas vienen precisamente fundamentados en una manera de pensar en donde el machismo o donde el hombre se da derechos que no sé de dónde los sacaron porque religiosamente y desde el punto de vista teológico, no los tiene. Muchas gracias."

### **Señora sin identificarse:**

A pesar de la realidad que vivimos en Costa Rica, de tener varias figuras de familia, siempre estamos de acuerdo en que la familia monogámica es el hogar ideal para la defensa de dos seres humanos y sus hijos. Siempre y cuando sea como debería ser, y no sea la familia normal, porque como dije, el 80% de las familias normales en Costa Rica descansan en una relación de poder y de subordinación y eso es lo que arruina la sociedad.



Las causas de esa familia fundada en la dominación, puede ser económica, el hombre sale a ganarse la vida, quien tiene plata no anda, ese es fuerte, y por lo tanto la mujer está al servicio de él.

El hombre se gana las pesetas mientras que la señora tiene los hijos y, qué es más valioso ahí? Es un negocio de los dos. Uno da las pesetas y el otro da los hijos, y quién los cuida, bueno, pues los dos. A ratitos ella porque los tiene que amamantar, a ratitos él porque tiene que proveer para que vayan a la escuela. Es un negocio mutuo, es fundado en relaciones económicas pero también en relaciones afectivas que hay que desarrollar.

Confrontación, no creo que nos lleve a nada. Educación, pero quién tiene que educar?. Bueno la madre que lleva palo y que no debería llevar palo y que con mucha paciencia endereza las cosas, la Iglesia, que entiende muchísimo y tiene el acceso directo, todos los domingos, de todos nosotros y que muy a menudo no dice nada al respecto.

Deberíamos en realidad hablar un poco más de amor, justicia, respeto y un poco más de ganas de hacer una sociedad fundada en valores humanos y no en materiales y cosas y chunches. Dicho sea de paso los chunches nos van a llevar a la destrucción del mismo ser humano y está en nosotros no hacerlo. Yo no creo en la confrontación, sino más bien en la discusión y el diálogo. Mi marido yo creo que lo sabe, tenemos 36 años de diálogo.

### **Señora sin identificarse:**

Yo quisiera decir que no existe una familia ideal ni existe una tal concepción de familia normal ni anormal. Existen numerosísimas categorías de familias de acuerdo a su estrato económico, social, político, histórico, legal, etc y desde el momento en que hayan uno o más miembros que representen o constituyan una familia, en ese momento va a haber comunicación.

El desencuadre va a estar desde el momento en que la comunicación arroja falsos supuestos. De los falsos supuestos constantes viene la distorsión patológica que nos hace finalmente caer en dobles vínculos y en situaciones estremadamente tensas que nos incomodan, mientras dormimos, nos bañamos, almorzamos, trabajamos, porque sabemos que venimos de una familia y sabemos que pretendemos hacer una familia.

Ninguna persona puede estar exenta de la fantasía de criar alguna vez una familia. En realidad no existe el tal ideal de familia. Lo que existe es la comunicación, lo que existe es que se distorsiona la comunicación y al distorsionarse la comunicación vuelvo a insistir, muchas veces nosotras, las mismas mujeres, nos encargamos de tener papeles preponderantes, agonizantes a veces, y desde esa perspectiva vamos criando hijos, en un crecer que a veces más que crecer es un decrecer y no es culpa solamente de nosotras porque en ese rollo vamos todos, porque nacemos de un hombre y de una mujer y vamos

a tener hijos e hijas y sucesivamente vamos tradicionalmente entregando ese doble mensaje que va distorsionando y seguirá distorsionando.

**Licda. Ana Isabel García**

Para finalizar, quiero dar las gracias a las expositoras y también a los participantes presentes en este foro. Estoy segura que todos nos hemos enriquecido con las diferentes perspectivas sobre el tema de Mujer y Familia se han desarrollado en este espacio de discusión y reflexión.

Gracias

## A N E X O

### RESEÑA PROFESIONAL DE LAS EXPOSITORAS

#### **Licda. Cecilia Villarreal Montoya**

Docente en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica. Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. Experiencia en orientación educativa, familiar y con mujeres y en investigación en temáticas relacionadas con la comunicación familiar. Ha publicado artículos y ponencias en medios universitarios. Actualmente prepara la tesis de Maestría en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.

#### **M Sc. Eugenia Rodríguez Sáenz**

Profesora de la Escuela de Historia y Geografía. Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica, donde dirige una investigación sobre "Familia, matrimonio y sexualidad en el Valle Central de Costa Rica 1750-1850".

Actualmente está preparando su tesis doctoral, con especialidad en Historia de la familia y la mujer en América Latina, en Indiana University, sobre "Mujer, matrimonio y conflictos conyugales en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850".

#### **María Angélica Fauné**

Socióloga chilena con estudios de post-grado en Historia Social. Vasta experiencia profesional en Chile, España, Africa portuguesa y con 17 años de trabajo en Centroamérica. Se ha desempeñado como investigadora social en Institutos especializados en temáticas como campesinado, guerras, migraciones y desarraigo, cooperativización, organización y participación popular, mujeres y familias, género y agricultura. También se ha desempeñado como asesora en el diseño y ejecución de Planes Nacionales de Reconstrucción, transformación agraria y cooperativización, pacificación del campesinado, Combate a la pobreza, Plan de Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres.

Como consultora en numerosos organismos internacionales (COSUDE, ASDI, HIVOS, NOVIB, Embajada Países Bajos, DANIDA, NORAD, CIREFCA, PNUD, ACNUR, IICA, BID) para la evaluación de proyectos de desarrollo agrícola y rural, programas Mujer; Fortalecimiento institucional en género y desarrollo; Formulación de Proyectos de Desarrollo con enfoque de género. Como docente en Universidades de Chile, Angola e Institutos de España y Nicaragua.

Publicaciones: "Campesinado y Guerra en Nicaragua"; "Cooperación y subordinación en las familias campesinas"; Centroamérica: las organizaciones de los pequeños y medianos productores como agentes de desarrollo"; "Mujeres y Familias centroamericanas, principales problema y tendencias"; Género y Cooperativismo".

**Dra. Isabel Vega**

Doctora en Psicología. Especialista en Familia y Desarrollo. Especialista en Psicopedagogía.

Ha ocupado los cargos de Subdirectora del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica; Coordinadora del programa de Psicología Social y Miembro del Consejo Científico del IIP/UCR; Psicóloga en la Clínica de Orientación e Integración Familiar del Patronato Nacional de la Infancia; y como docente universitaria.

Con amplia experiencia en investigación sobre organización familiar y su relación con la práctica laboral de las mujeres; la educación y comunicación familiar; estructura familiar y cambio social.

Actualmente se desempeña como docente en la Universidad de Costa Rica, Consultora independiente de proyectos con organismos nacionales e internacionales, como Psicóloga Clínica en el Centro de Consulta y Asesoría Psicológica y como Investigadora en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, Programa de Psicología Social, de la Universidad de Costa Rica.

Ha publicado numerosos trabajos en revistas científicas nacionales, entre los más recientes: "Trabajo productivo de la mujer y cambio en los roles familiares. El caso de Costa Rica"; "Indicadores psicosociales en la microempres: organización familiar y trabajo productivo"; "Diversidad Familiar en Costa Rica: un análisis tipológico en la Región Metropolitana"; "Cambio social, Estructura y Dinámica familiar en Costa Rica"; Vida cotidiana y representaciones sociales en el estudio de la familia".

**Licda. Rita Maxera**

Abogada con un Postgrado en ciencias Penales. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica en diversas Cátedras como Derecho de Familia y Teoría General del Proceso.

Se ha desempeñado como Asesora de la Defensoría de la Infancia del Ministerio de Justicia; Defensora Especial, Coordinadora Area Niñez, Adolescencia y Grupos Discriminados de la Defensoría de los Habitantes de la República y actualmente funge como Coordinadora de Area de Protección Especial en la misma institución.

Sus publicaciones se ubican en la rama de Derechos de la Niñez y la Adolescencia y Derecho de Familia.

**Phd. Joyce Zürcher Blen**

Doctora en Filosofía. Se ha desempeñado como docente durante veinticinco años especialmente en Teoría del conocimiento y de aprendizaje, lógica y humanismo, enfocando entre otros, los problemas de las mujeres. Su preocupación por el desarrollo integral del ser humano y por el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica se ha plasmado en los artículos de opinión publicados en los principales diarios nacionales.

Ha sido residente de la Asociación Costarricense de Filosofía, socia fundadora de la Asociación Omar Dengo y fundadora de los Colegios Científicos Costarricenses. Asimismo ha trabajado con programas de desarrollo social y con organizaciones privadas de desarrollo.

Actualmente ocupa el cargo de Defensora Adjunta de los Habitantes de la República.

## **A N E X O**

**15 DE MAYO**

**DIA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA**  
**Declarado por la Organización de las Naciones Unidas**

**EL CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA**

invita al

**FORO**

**"REALIDAD FAMILIAR EN COSTA RICA"**

que contará con la participación de:

- . Licda Cecilia Villarreal Una reflexión sobre la familia
- . Licda Eugenia Rodríguez La evolución histórica de las familias en Costa Rica
- . Dra Isabel Vega Sobre la diversidad familiar en la sociedad costarricense
- . Licda Angélica Fauné Mujeres jefas de familia en Costa Rica
- . Phd. Joyce Zurcher Los derechos de los individuos al interior de las familias
- . Licda Rita Maxera Derecho de familia en Costa Rica
- . Licda Ana Isabel García Moderadora

**FECHA:** 15 DE MAYO DE 1995  
**HORA:** 4 P.M.  
**LUGAR:** AUDITORIO DEL EDIFICIO COOPERATIVO  
San Pedro, 100 metros.norte de la Fuente de la Hispanidad